



SÍNDICO
MUNICIPAL
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027



2024-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN,
PUEBLA



SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

ACTA DE LA 13ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUALDA EL DÍA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO

Estando reunidas las y los Ciudadanos Presidente, Regidores y Regidoras, la Secretaria del Ayuntamiento y Síndica Municipal, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, el Presidente Municipal Avelino Cándido Rivera Campos manifiesta: Agradezco la presencia a esta 13ª Sesión Ordinaria de Cabildo. Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I y 100 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 16 de marzo de dos mil veinticinco, declaro el inicio de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamatlán para el periodo constitucional 2024-2027. Para el desarrollo de esta Sesión le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista.

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

PUNTO UNO

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/FALTA
Avelino Cándido Rivera Campos	Presidente Municipal	Presente
Rosio Mendoza Ortega	Regidora De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil;	Presente
Liceidy Vidals Espinoza	Regidora De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal	Falta Justificada
Jhonny Gerardo Vidals Leal	Regidor De Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos	Presente
Raúl Gregorio García Ramírez	Regidor Suplente De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería	Falta
Ashley Jared Vidals Gallardo	Regidora De Salubridad Y Asistencia Pública	Presente
Aldo Jesús Veliz Flores	Regidor De Educación Pública Y Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales	Presente
Arcángela Campos Lozano	Regidora De Ecología	Presente
Aniceto Marín Ramírez	Regidor Suplente De Igualdad De Genero	Presente
Herendida Domínguez Merino	Síndica Municipal	Presente

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027



REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR DE ECOLOGÍA
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR DE ECOLOGÍA
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027



REGIDOR DE DEPORTES Y SOCIALES
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2024-2027





PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



2024-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN,
PUEBLA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

Así como la C. Ana Cecilia Rivera Jiménez Secretaria del Ayuntamiento.

Se informa por parte de la Secretaria que se cuenta con la asistencia de 7 Regidoras y Regidores, más la Síndica Municipal, integrantes todos y todas de este Honorable Ayuntamiento.

PUNTO DOS

El **C. Presidente Municipal** continúa: Gracias Secretaria. En consecuencia, existe Quórum legal al encontrarse presentes 7 Regidores y Regidores, Síndica Municipal y Secretaria del Ayuntamiento. En consecuencia, se abre la Sesión; le solicito Secretaria proceda a dar lectura al Orden del día.

PUNTO TRES

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la 13ª Sesión Ordinaria de Cabildo.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se REFORMA el segundo párrafo del artículo 3, las fracciones I, V, X, XIII y XIV del 12, la fracción IV del 21, la fracción II del 37, las fracciones XIV, XV, XXIII, XXXI y XXXV del 57, la fracción II del 61, el 86, el tercero, cuarto y quinto párrafos, las fracciones IV y V del sexto párrafo, el décimo y décimo segundo párrafos del 87, el 88, el 89, el 90, el primer y último párrafo del 91, el 92, el tercer párrafo del 95, el acápite y el acápite de la fracción II, la fracción IV, el inciso a) de la fracción VII del 125 y la fracción II del 133; se ADICIONA las fracciones XV y XVI al artículo 12, un segundo párrafo a la fracción II al 20, un último párrafo al 36, un segundo párrafo al 40, la fracción XXXVI al 57 y el 88 Bis, y se DEROGA la fracción I al 22, la fracción VI del sexto párrafo y el último y penúltimo párrafos del 87 y el 94, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el once de marzo de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Óscar Mauricio Céspedes Peregrina y la Diputada Vicepresidenta Elvia Graciela

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR
ECOLOGÍA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR
ECOLOGÍA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



REGIDOR
ECOLOGÍA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR
ECOLOGÍA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



Palomares Ramírez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

5. Cierre de la Sesión.

El **C. Presidente Municipal** expresa: Gracias Secretaria, si alguien desea realizar alguna intervención sobre el Orden del Día, sírvase manifestarlo; de no ser así, le solicito Secretaria proceda a recabar la votación respectiva para la aprobación del mismo.

La Secretaria del Ayuntamiento da cuenta de la votación: se emitieron 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones del total, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El **Presidente Municipal** refiere: Continuando con el desahogo de la Sesión pasamos al Punto Cuatro del Orden del Día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto por el que se REFORMA el segundo párrafo del artículo 3, las fracciones I, V, X, XIII y XIV del 12, la fracción IV del 21, la fracción II del 37, las fracciones XIV, XV, XXIII, XXXI y XXXV del 57, la fracción II del 61, el 86, el tercero, cuarto y quinto párrafos, las fracciones IV y V del sexto párrafo, el décimo y décimo segundo párrafos del 87, el 88, el 89, el 90, el primer y último párrafo del 91, el 92, el tercer párrafo del 95, el acápite y el acápite de la fracción II, la fracción IV, el inciso a) de la fracción VII del 125 y la fracción II del 133; se ADICIONA las fracciones XV y XVI al artículo 12, un segundo párrafo a la fracción II al 20, un último párrafo al 36, un segundo párrafo al 40, la fracción XXXVI al 57 y el 88 Bis, y se DEROGA la fracción I al 22, la fracción VI del sexto párrafo y el último y penúltimo párrafos del 87 y el 94, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; misma que fue aprobada en Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el once de marzo de dos mil veinticinco, enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Óscar Mauricio Céspedes Peregrina y la Diputada Vicepresidenta Elvia Graciela Palomares Ramírez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Le pido Secretaria del Ayuntamiento proceda a dar lectura al oficio presentado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



REGIDOR DE GÉNERO

REGIDOR DE ECOLOGÍA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027





2024-2027
TECOMATLAN,
PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



2024-2027
TECOMATLAN,
PUEBLA
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO



2024-2027
TECOMATLAN,
PUEBLA
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS PUBLICOS

TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

El C. **Presidente Municipal** indica: Gracias. Integrantes del Cabildo, el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece lo siguiente:

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

2024-2027
TECOMATLAN,
PUEBLA
REGIDOR DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PUBLICA

En ese sentido, integrantes del Cabildo queda a su consideración la Minuta referida, por lo que pregunto ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? Sometido a discusión el punto y no habiendo quien haga uso de la palabra, le solicito Secretaria proceda a recabar la votación respectiva.

TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

En virtud de lo anterior se menciona: Honorable Cabildo, quien este por la afirmativa de aprobar la presente propuesta, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Después de recabar la votación, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se emitieron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2024-2027
TECOMATLAN,
PUEBLA
REGIDOR DE FORMACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

Visto lo anterior, las y los integrante del Cabildo tienen a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene la Minuta de Decreto aprobada en la Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el once de marzo del dos mil veinticinco, por virtud de la cual se REFORMA el segundo párrafo del artículo 3, las fracciones I, V, X, XIII y XIV del 12, la fracción IV del 21, la fracción II del 37, las fracciones XIV, XV, XXIII, XXXI y XXXV del 57, la fracción II del 61, el 86, el tercero, cuarto y quinto párrafos, las fracciones IV y V del sexto párrafo, el décimo y décimo segundo párrafos del 87, el 88, el 89, el 90, el primer y último párrafo del 91, el 92, el tercer párrafo del 95, el acápite y el acápite de la fracción II, la fracción IV, el inciso a) de la fracción VII del 125 y la fracción II del 133; se ADICIONA las fracciones XV y XVI al artículo 12, un

TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027
REGIDOR DE IGUALDAD
DE GÉNERO

Handwritten signature

TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027
REGIDOR DE ECOLOGIA



TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027
REGIDOR DE EDUCACIÓN PUBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES



SÍNDICO
MUNICIPAL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

2024-2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN,
PUEBLA



2024-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN,
PUEBLA



REGIDOR DE SALUBRIDAD
DE GÉNERO
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

segundo párrafo a la fracción II al 20, un último párrafo al 36, un segundo párrafo al 40, la fracción XXXVI al 57 y el 88 Bis, y se DEROGA la fracción I al 22, la fracción VI del sexto párrafo y el último y penúltimo párrafos del 87 y el 94, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; enviada a este Honorable Ayuntamiento mediante oficio de la misma fecha, suscrito por el Diputado Presidente Óscar Mauricio Céspedes Peregrina y la Diputada Vicepresidenta Elvia Graciela Palomares Ramírez, ambos de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO. Se instruye a la Síndica Municipal a realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PUNTO CINCO

El **Ciudadano Avelino Cándido Rivera Campos, Presidente Municipal** manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Ordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 11 horas con 03 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

REGIDOR
DE ECOLOGÍA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027



EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE TECOMATLÁN, PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024-2027

C. ROSIO MENDOZA ORTEGA

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

C. LICEIDY VIDALS ESPINOZA

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE,
AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDOR SUPLENTE DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

C. JHONNY GERARDO VIDALS LEAL

C. RAÚL GREGORIO GARCÍA RAMÍREZ



REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027
C. ASHLEY JARED VIDALS GALLARDO



REGIDORA DE ECOLOGÍA
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. ARCANGELA CAMPOS LOZANO
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
SÍNDICA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027
C. MERENDIA DOMÍNGUEZ MERINO



REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027



REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027



REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES, CULTURALES DEPORTIVAS Y
SOCIALES
Y ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027
C. ALDO JESÚS VELIZ FLORES



REGIDOR SUPLENTE DE IGUALDAD DE
GENERO
REGIDOR SUPLENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO



ANICETO MARÍN RAMÍREZ
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027
ANA CECILIA RIVERA JIMÉNEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUEBLA
2024-2027